

“Por la cual se adiciona la Resolución 078 del 28 de enero de 2022 - Por la cual se adopta el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la vigencia 2022”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere la Resolución 006 de 2017 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 078 del 28 de enero de 2022 se adoptó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la vigencia 2022.

Que en el mes de noviembre de 2021, se realizó una auditoría externa por parte de un tercero a través de la ARL al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para evidenciar su mantenimiento y mejora de acuerdo con lo previsto en el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”, y demás normatividad aplicable al sistema.

Que en dicha auditoria se encontró el siguiente hallazgo:

1. Decreto 1072 art 2.2.4.6.26, Decreto 1443 de 2014 Art 26 y Resolución 0312 de 2019 “No se evidencia procedimiento de la gestión del cambio”, que, dando respuesta a este hallazgo, se elaboró dicho procedimiento y fue aprobado por la oficina de planeación y subido a la plataforma de solución en el siguiente enlace: [Isolucion/listado maestro de documentos/ gestión del cambio del sistema de gestión salud y seguridad en el trabajo.](#)

Que se requiere ajustar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022 que fue adoptado con la Resolución 078 del 28 de enero del 2022, para acoger la observación efectuada.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Adicionar el numeral 12 en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022, Anexo de la Resolución 078 del 28 de enero del 2022, “*Por la cual se adopta el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la vigencia 2022*”, el cual quedara así:

“(…)

12. *Gestión del Cambio* pág. 39 del Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

“Por la cual se adiciona la Resolución 078 del 28 de enero de 2022 - Por la cual se adopta el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la vigencia 2022”

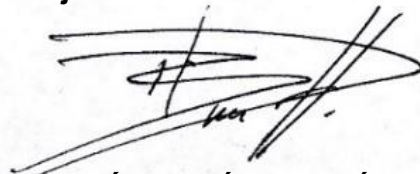
De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 en el Art. 2.2.4.6.26. la entidad se acogerá a lo establecido en la norma, de acuerdo a las necesidades o cambio que surjan de manera interna y/o externa, para lo cual se generará el formato respectivo, así como su correspondiente seguimiento” (...).”

ARTÍCULO 2.- Las demás disposiciones de la Resolución 078 del 28 de enero de 2022, continúan vigentes.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C. el día **24 de junio del 2022**



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó: Sandra Jeanet Vega Díaz – Profesional Especializado Código 222 Grado 06 (E) – Área Desarrollo Humano
Revisó: Margarita Rosa Álvarez Llinás – Profesional Especializado Código 222 Grado 07 - Área Desarrollo Humano
Aprobó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Área Talento Humano
Vo. Bo.: Héctor Elpidio Corredor Iguá – Subdirector Administrativo y Financiero
Sandra Jaber Martínez – Secretaria General